

**VISTOS:**

1.- Solicitud de cambio de nombre de patente comercial presentada en fecha 6 de junio de 2013, presentada por Osvaldo Eugenio Fernández Estay Rut: 11.733.976-9 dirección comercial puesto Feria Libre B-24, la cual solicita autorización para cambio de nombre de la patente comercial Rol: 200198 a nombre de Carmen Luisa Olivares Cortes

2.- Memorándum N° 04 de fecha 11.06.2013 de Administradora Feria Libre de Quintero a Encargado de Patentes Comerciales solicitando pronunciamiento para autorizar el cambio de nombre de la patente comercial de doña Carmen Luisa Olivares Cortes a nombre de Osvaldo Eugenio Fernández Estay.

3.- Memorándum N° 01 de fecha 23.07.2013 de Asesor Jurídico a Encargado de Patentes Comerciales, que estima como suficientes los antecedentes, además expone sobre el monto de 25 UTM con que grava la enajenación voluntaria en decreto alcaldicio 2841 del 30 de octubre de 2012.

4.- Memorándum N°23 de fecha 21.11.2013 de Administradora Feria Libre a Asesora Jurídica, señalando que no corresponde el pago de 25 UTM.

5.- Memorándum N°07 de fecha 27.11.2013 de Asesora Jurídica a Administradora Feria Libre indicando que de acuerdo a los antecedentes no corresponde el pago de 25 UTM.

6.- La facultad que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- Lo establecido en el artículo N°30 de la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales

**DECRETO**

1.- **Autorícese** el Cambio de Nombre de la patente comercial Rol: [REDACTED] de dirección Puesto B-24 Feria Libre de Quintero, de Carmen Luisa Olivares Cortes a nombre de Osvaldo Eugenio Fernández Estay Rut: [REDACTED]

2.- **Designese** a la Administradora de la Feria Libre para la supervisión de las obligaciones pertinentes.

3.- **Señálese** que el presente decreto alcaldicio no exime al contribuyente del cumplimiento de las normas de sanidad y de otras relacionadas con la feria libre.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



ALICIA NIETO URREA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaría Municipal
4. Patentes Comerciales
5. Control  
MCP/ANU/MIVP/PPM/jcd